



Profesionales del derecho intercambian buenas prácticas para el acceso a la justicia de las personas con discapacidad

Más de 100 profesionales del notariado, la abogacía y la judicatura de diferentes Estados europeos se dieron cita el 21 de abril en un nuevo taller del proyecto Just4All, co-financiado por el Programa de Justicia de la UE (2014-2020) para compartir buenas prácticas y experiencias en relación con el acceso a la justicia de las personas con discapacidad.

Miguel Ángel Cabra de Luna (Doctor en Derecho, Miembro del Comité Económico y Social Europeo en representación de CEPES) fue el encargado de dar la bienvenida al Seminario 'Garantizando el acceso a la justicia a las personas con discapacidad. Un intercambio de experiencias' y presentar el proyecto Just4All. En su intervención insistió en la necesidad de fortalecer las obligaciones de la Carta Europea de Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) a través de la formación de todas y cada una de las profesiones involucradas en el acceso a la justicia de las personas con discapacidad.

Tras esta inauguración, la sesión se dividió en 4 bloques.

En el primero, José M^a Gómez-Riesco Tabernero de Paz (Presidente del grupo de trabajo derecho de familia de la Unión Europea del Notariado, CNUE), Almudena Castro-Girona (Presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos de UNIL) y Cristina Noemí Armella, Presidenta de la Unión Internacional del Notariado, UINL) compartieron las buenas prácticas del notariado y de las instituciones que representan en el acceso a la justicia de las personas con discapacidad. Se destacaron, entre otras ideas, el papel de los notarios y notarias en el acceso a la justicia y, específicamente, su rol como garantes del consentimiento informado, el impacto de la aplicación de la CDPD en el ámbito notarial y la importancia de la *Guía Notarial de Buenas Prácticas para las personas con discapacidad* desarrollada por la Unión Internacional del Notariado.

En el segundo bloque, Buenas prácticas y lecciones aprendidas desarrolladas por la abogacía, intervinieron Panagiotis Perakis (Vice Presidente del Consejo de la Abogacía Europea, CCBE), quien planteó varios ejemplos de buenas prácticas de la abogacía europea- como la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en el asunto C-846/19- y también experiencias internacionales, y Eva Ribó Fenollos (Coordinadora del Grupo de Trabajo de Discapacidad del Consejo General de la Abogacía Española, CGAE), que destacó la labor de formación del Grupo de Trabajo diseñada en alianza con las organizaciones del sector de la discapacidad.

En el tercero de los bloques, Buenas prácticas y lecciones aprendidas por la judicatura, Filippo Donatti (Presidente de la Red Europea de Consejos del Poder

Judicial, ENCJ) puso sobre la mesa, entre otras cuestiones, la importancia de garantizar el acceso de las personas con discapacidad a la carrera judicial y las posibles barreras que para las personas con discapacidad pueden derivarse del uso de las nuevas tecnologías. Por su parte, Juan Manuel Fernández (Miembro del Consejo General del Poder Judicial, CGPJ), resaltó algunas de las iniciativas llevadas a cabo por el Foro Justicia y Discapacidad encaminadas a una más eficaz protección de las personas con discapacidad como la inclusión de la discapacidad en la formación de jueces y fiscales, la eliminación de las restricciones al acceso de las personas con discapacidad a la carrera judicial y fiscal y la concesión de Premios anuales al trabajo desarrollado a favor de las personas con discapacidad.

En el último bloque, Juntos para el acceso a la justicia de las personas con discapacidad, contó con la participación de Ana Peláez Narvéez (Vicepresidenta de la CEDAW), que centró su intervención en las barreras específicas a las que se enfrentan las mujeres y niñas con discapacidad a la hora de acceder a la justicia y en la necesidad de incluir el enfoque de género en el compromiso por el acceso a la justicia para todas las personas; Eva Pastrana (Consejo de Europa) que explicó las tareas desarrolladas por esta institución y su voluntad de seguir el camino de la eliminación de barreras a través de la formación de profesionales del derecho; y Marta Hirsch-Ziembińska (Asesora Principal en cuestiones de respeto de la Carta Europea de Derechos Fundamentales del Defensor del Pueblo Europeo) que presentó algunas intervenciones del Defensor del Pueblo Europeo a favor de los derechos de las personas con discapacidad.

El seminario finalizó con las palabras de clausura de los socios del proyecto Just4All. Leandro Escudero Atienza, Manager - Professional & Consulting Services Spain Thomson Reuters, expresó su agradecimiento y satisfacción por haber participado en este proyecto y reflexionó sobre los principales logros del mismo. Jim Crowe (President of the European Association of Services Providers for Persons with Disabilities, EASPD), destacó el gran trabajo que se ha desarrollado en Just4All y expresó su deseo de que continúe en un futuro. Rafael de Asís señaló algunas de las tareas pendientes para lograr una justicia para todas y todos y destacó la importancia de la formación para incluir el enfoque de derechos humanos en el desempeño de las profesiones jurídicas y el interés de difundir y fomentar las buenas prácticas. Por último, Miguel Ángel Cabra de Luna resaltó el compromiso firme del notariado, la abogacía y la judicatura en la Unión Europea para conseguir el acceso a la justicia de las personas con discapacidad.

Este seminario ha sido el último de una serie de talleres celebrados entre enero y marzo de 2021 del proyecto Just4All dirigidos a operadores jurídicos de la Unión Europea que han tenido como objetivo reflexionar sobre la situación de las personas con discapacidad en Europa y los obstáculos para un acceso efectivo a la Justicia.

Liderado por Fundación ONCE, que cuenta como socios con Thomson Reuters, European Disability Forum (EDF), European Association of Service Providers for Persons with Disabilities (EASPD) y el Instituto de Derechos Humanos “Gregorio Peces Barba” de la Universidad Carlos III de Madrid, este proyecto tiene como objetivo promover el acceso a la justicia para las personas con discapacidad mediante la sensibilización y formación de los profesionales del derecho sobre las necesidades de las personas con

discapacidad.